BOLETÍN INFORMATIVO
UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Santa Tecla, 11 de febrero de 2022

CONTENIDO											
En un mundo cada vez con mayor ansiedad, es necesario redefinir lo que es desarrollo	**1**	**Quehacer Ambiental**	**3**	**Ecologismo**	**5**	**Noticias Ambientales**	**6**	**Conociendo la Legislación Ambiental**	**7**	**Conócenos**	**8**

En un mundo cada vez con mayor ansiedad, es necesario redefinir lo que es desarrollo

Por: ONU 8 de febrero de 2022

Un nuevo análisis de la agencia de la ONU para el desarrollo destaca que la sensación de protección de la población se encuentra por debajo del mínimo en casi todos los países y que seis de cada siete personas en el mundo sufren un sentimiento de inseguridad.
Los múltiples avances conseguidos en los indicadores de desarrollo humano no implican necesariamente una mayor sensación de seguridad, incluso en los países más ricos, según destaca un nuevo informe publicado este martes por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El nuevo estudio aporta nuevos datos y análisis que demuestran que la sensación de protección de la población se encuentra por debajo del mínimo en casi todos los países. Las naciones con algunos de los niveles más elevados de salud, riqueza y educación muestran un mayor grado de ansiedad que hace diez años.

Los datos recogidos en el análisis muestran la necesidad de actuar de inmediato ya que por segundo año consecutivo indican un descenso en la esperanza de vida a nivel mundial debido a la COVID-19 y a un empeoramiento de todos los parámetros de medición del desarrollo humano.

A este factor, hay añadirle la grave amenaza que representa el cambio climático. Aunque se produzca una moderada reducción de las emisiones contaminantes, los cambios de temperatura podrían ocasionar la muerte de 40 millones de personas de aquí a fin de siglo**.**

Para tratar esta disociación, el informe llama “a reforzar la solidaridad internacional y a elaborar un nuevo enfoque de desarrollo que permita a las personas vivir sin carencias, miedo, ansiedad e indignidad”.

El administrador del Programa de la ONU, Achim Steiner, destacó que la mayoría de las personas tienen una sensación de preocupación por el futuro, una impresión que se ha visto agravada con la aparición de la COVID-19.

“En nuestro afán desenfrenado por el crecimiento económico seguimos destruyendo nuestro entorno natural mientras aumentan las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos”, destacó.

Steiner añadió que ha llegado el momento “de prestar atención a las señales que emiten las sociedades que sufren un estrés inmenso y redefinir el verdadero significado de progreso. Necesitamos un modelo de desarrollo adecuado para este objetivo que esté construido alrededor de la protección y la restauración de nuestro planeta, y que ofrezca nuevas oportunidades sostenibles para todos”.

Reforzar la solidaridad global para alcanzar la seguridad común

El informe analiza una serie de amenazas que han ido adquiriendo mayor prominencia en los últimos años, como las relacionadas con las tecnologías digitales, las desigualdades, los conflictos, y la capacidad de los sistemas de salud para enfrentar los nuevos retos, como la pandemia de la COVID-19.

Según los autores del estudio, la lucha contra estas amenazas exigirá que los responsables políticos las aborden conjuntamente considerando los principios de protección, empoderamiento, y solidaridad de manera que se creen sinergias, y no contradicciones, entre la seguridad de las personas, la salud del planeta, y el desarrollo humano. Esto significa que las soluciones de un problema no deben ocasionar el exacerbamiento de otros.

“Uno de los aspectos fundamentales de acción práctica destacados en el informe apunta a fortalecer un sentido de solidaridad global a partir de la idea de seguridad común. Esta idea asume la noción de que la seguridad de una comunidad depende la seguridad de las comunidades adyacentes. Esto se observa claramente con la pandemia actual: los países se ven en gran medida impotentes para prevenir la propagación transfronteriza de las nuevas mutaciones”, explicó la secretaria general adjunta de las Naciones Unidas, Asako Okai.

Datos destacados del informe

Estos son algunos datos más relevantes del informe:

- Los países con un desarrollo más alto tienden a beneficiarse más de las presiones ejercidas sobre el planeta y a pagar menos sus consecuencias, destacando el impacto del cambio climático en el aumento de las desigualdades

- Unos 1200 millones de personas viven en zonas afectadas por conflictos, y casi la mitad de ellas (560 millones) en países habitualmente no considerados como frágiles, lo que demuestra la necesidad de reexaminar la noción tradicional respecto a qué países son más vulnerables a los conflictos
- A pesar de alcanzarse el PIB más alto de la historia y de la creciente disponibilidad de vacunas contra la COVID-19 en algunos países, la esperanza de vida a nivel mundial en 2021 se redujo por segundo año consecutivo, con un descenso promedio de 1,5 años si se compara con la tendencia anterior a la pandemia
- Se aprecian amplias y crecientes diferencias entre los sistemas de salud de los países. Según un nuevo Índice de Universalismo de la Atención Médica (Healthcare Universalism Index), entre 1995 y 2017 se produjo un ensanchamiento de la brecha de desigualdad en el ámbito sanitario entre los países con bajo y muy alto desarrollo humano.

Tomado de: https://news.un.org/es/story/2022/02/1503722

QUEHACER AMBIENTAL

❖ El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:

- ✓ San Salvador, el 7/2/2022
- ✓ Santa Clara, San Vicente el 9/2/2022

4 de febrero de 2021 Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó, junto con la Administración del Centro Judicial de La Unión, en la entrega de bienes contaminantes a empresa autorizada por el MARN para la gestión de este tipo de desechos. Se entregó un total de 252 bienes para su reciclaje.

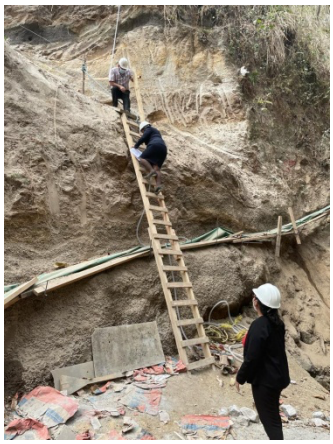

8 de febrero de 2022 Como parte del EXAMEN ESPECIAL DE GESTION AMBIENTAL realizado por la Corte de Cuentas de la República, personal de la Unidad de Medio Ambiente y del departamento de Ingeniería realizaron recorrido en las obras de mitigación que se realizan en obras de mitigación en el Taller Automotriz de la Corte Suprema de Justicia ubicado en el bulevar Tutunichapa de esta ciudad.

10 de febrero de 2022 Como parte del EXAMEN ESPECIAL DE GESTION AMBIENTAL realizado por la Corte de Cuentas de la República, personal de la Unidad de Medio Ambiente y del Instituto de Medicina Legal sostuvieron reunión de trabajo con Auditores de la Corte de Cuentas, con el objetivo de verificar la documentación remitida.

Fotografías tomadas durante las actividades

ECOLOGISMO

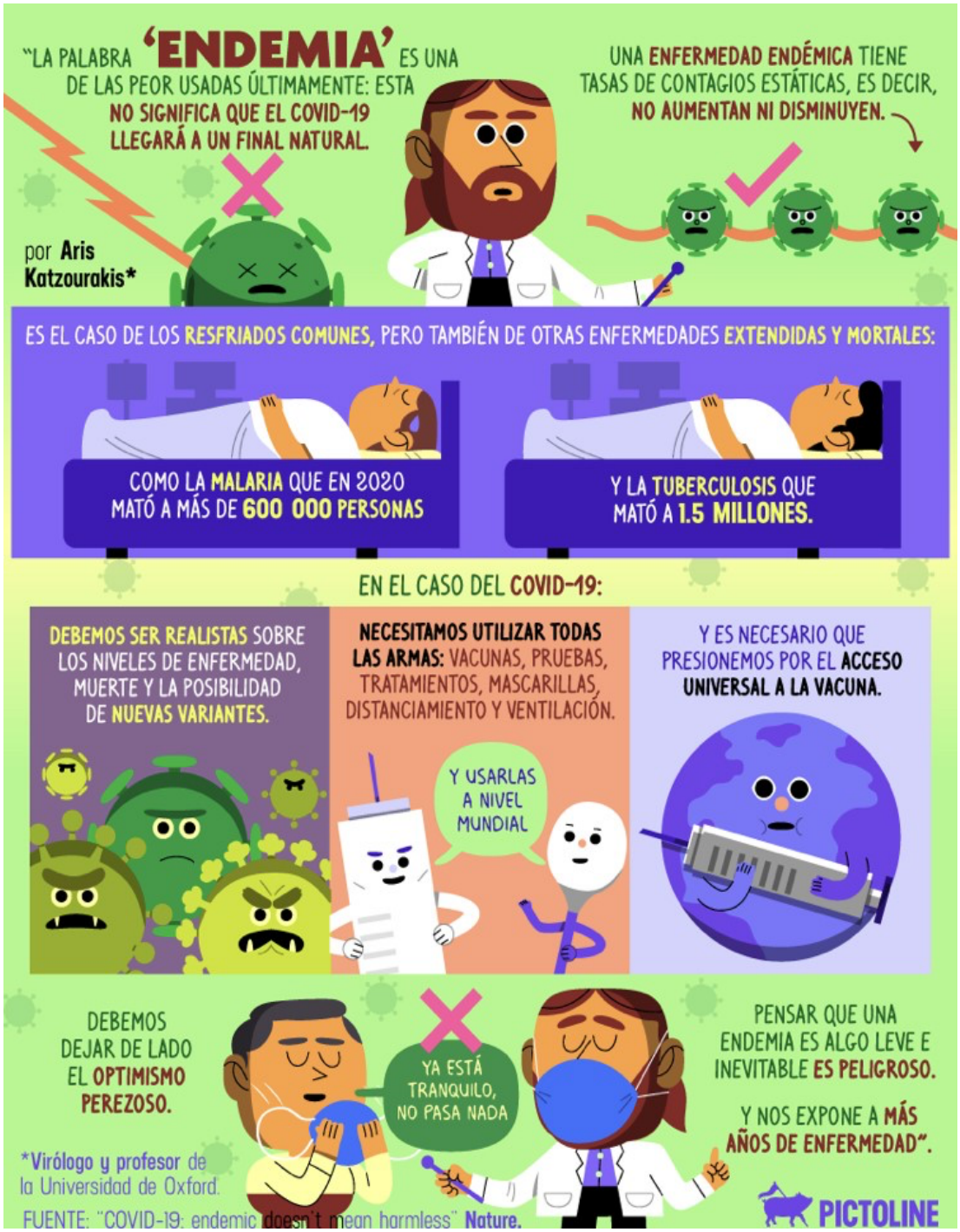

Tomado de: www.pictoline.com

NOTICIAS AMBIENTALES

Realizan lanzamiento de proyecto para la protección de los recursos naturales y desarrollo local sostenible en Reserva de la Biosfera Apaneca-Ilamatepec

Por: MARN 10 de febrero de 2022

Nuestro director de Ecosistemas y Biodiversidad, Miguel Gallardo, en conjunto con la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS) y la Embajada de Italia en El Salvador, participaron en el lanzamiento del proyecto Protección de los Recursos Naturales y Desarrollo local Sostenible de la Reserva de la Biosfera Apaneca-Ilamatepec.

“Este proyecto es una muestra de los frutos que genera una cohesión de organismo locales para gestionar los recursos naturales y de la coordinación interinstitucional que los respalda”, dijo nuestro director de Ecosistemas y Biodiversidad.

El proyecto es cofinanciado por la AICS, coordinado por la Città Metropolitana di Cagliari y ejecutado en El Salvador por Árboles y Agua para el Pueblo, en alianza con Soleterre y Centro Studi di Politica Internazionale (CeSPI).

Aumentar la cohesión social y territorial en la región de la Reserva de Biosfera Apaneca-Ilamatepec, preservando sus recursos naturales y aumentando la capacidad de gobernanza de las instituciones locales, es el objetivo principal.

Cultura, protección del medio ambiente, turismo y agricultura, entre otros, son los temas donde los municipios de Ahuachapán, Apaneca, Armenia, Atiquizaya, Chalchuapa, Coatepeque, Izalco, Juayúa, Salcoatitán y Santa Ana estarán involucrados en el proyecto.

En la zona de intervención, estas municipalidades tendrán participación para traer oportunidades a sus municipios y promover la economía de los diferentes sectores, impulsando ese vínculo generador de desarrollo económico y crecimiento humano.

Protección de los Recursos Naturales y Desarrollo Local Sostenible de la Reserva de la Biosfera Apaneca-Ilamatepec (PRENADE) fue formulado con base en las necesidades identificadas por el Comité Gestor de la Reserva de Biósfera en el Plan de Desarrollo Local Sostenible.

El Comité Gestor de la Reserva de Biósfera Apaneca-Ilamatepec está adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y coordina acciones conjuntas para la conservación, protección, restauración y manejo de recursos naturales, para desarrollo económico-social, educación e investigación y cultura e identidad.

Tomado de: https://marn.gob.sv/realizan-lanzamiento-de-proyecto-para-la-proteccion-de-los-recursos-naturales-y-desarrollo-local-sostenible-en-reserva-de-la-biosfera-apaneca-ilamatepec/

CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

LEY GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS.

- ✓ **ORIGEN:** Órgano Legislativo
- ✓ **DECRETO LEGISLATIVO No.:** 253
- ✓ **DIARIO OFICIAL:** 8
- ✓ **TOMO:** 434
- ✓ **PUBLICADO:** 12/01/2022
- ✓ **OBJETIVO:** "La presente Ley es de orden público y tiene como objeto regular la gestión integral de las aguas, su sostenibilidad, garantizar el derecho humano al agua, la seguridad hídrica para una mejor calidad de vida de toso los habitantes del país; y promover el desarrollo humano, social y económico mediante la utilización sustentable de los recursos hídricos." (Art. 2)
- ✓ **DISPONIBLE EN:** diariooficial.gob.sv/diarios/do-2022/01-enero/12-01-2022.

CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.
Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?
Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?
A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador
jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel
juzgadoambientalsmcsj@gmail.com
Tel. : 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana
juzgadoambiental.santaana@gmail.com
Tel.: 24862895

Cámara Ambiental
cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext.. 6811

Unidad de Medio Ambiente
Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad.